



BARGOTA

Aprobación inicial del expediente de imposición y ordenación de contribuciones especiales por las obras de “Renovación de redes y pavimentación de calle Real y Camino de Goraño” y “Entronque calle Camino de Goraño con UE 4.4”

El Pleno de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Bargaota, en sesión celebrada el 27 de junio de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de ordenación e imposición de contribuciones especiales para la ejecución de las obras “Renovación de redes y pavimentación de calle Real y Camino de Goraño” y “Entronque calle Camino de Goraño con UE 4.4”.

El citado acuerdo y el expediente, quedará expuesto al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, al objeto de que los posibles interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas y puedan constituirse en asociación administrativa de contribuyentes, de conformidad con lo establecido en los artículos 119 de la Ley Foral 2/1995, 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra.

Lo que se hace público, para general conocimiento y demás efectos legales, significando que, si transcurrido el plazo de exposición no se formularan alegaciones o reclamaciones, la aprobación inicial pasará a ser definitiva.

Bargaota, 29 de junio de 2023.- La presidenta Comisión Gestora.- Cristina Remírez Marquínez

Los tramos afectados de la C/ Real y C/ Camino de Goraño son los que se señalan en el plano adjunto:

